



MAPA GEOGRÁFICO  
DE UNA PARTE DE LA PROVINCIA DE  
BURGOS.

QUE COMPREHENDE LOS PARTIDOS DE

Burgos, Burvua, Castrojeriz, Caudemario, Villadiego,

Juarro, Arnedo, las Villas de Sotres, Valdelaguna, Besana,

Jurisdicción de Lura, la Hoz de Brión, y de Arreba,

Por D. TOMAS LOPEZ, Geógrafo y Provinciero de S.M.,  
de los Reales Academias de la Historia, de San Fernando,  
y de Bellas Letras de Sevilla, y de la Sociedad  
Barroquista.

1784.





30. D. Simon de Blas, beneficiado en Pradoluengo, obra de  
el de Belorado, su cura D. Vicente de Salas; y una descripción bien hecha del Arciprestazgo de Villahoz, por  
D. Francisco Campo. Del Arciprestazgo de Lerma, y  
Puentelvaca, ambas D. Martín Serrano, una relación y  
dibujo de la villa de Cobarrubias, una razón D. Ma-  
nuel Domingo de Castañares, dignidad y canónigos  
en esta Catedral: obra del Arciprestazgo de Arlanza  
su vicario residente en Pineda de la Sierra D. Manuel  
Sáenz García, y otra D. Pedro Serrano, del Arcipre-  
stazgo de Salas de los Infantes, D. Antonio Velasco, y  
San Pedro, Beneficiado en la villa de Canales, comuni-  
có un diseño y descripción de aquél Arciprestazgo  
lo propio ejecutó D. Francisco Catalina de él de San-  
to Domingo de Silos, de la Fecia de Valdeprado. D.  
Manuel Reymundo Rodríguez, y del Arciprestazgo  
de Aguilar de Campoo, D. Eustaquio de la Madrid,  
citado en Palencia.

25. D. Fernando Calderon, Corregidor de la Villa de Aran-  
da de Duero y su Partido, ambió una lista individual  
de todos sus pueblos, con distinción de los que son  
Villas, Lugares &c., y lo mismo hizo después su su-  
cesor D. José Yuste. El Curia de Olmedillo D. Miguel  
Palomar, comunicó un diseño y explicación de sus  
alrededores, lo propio el de Nava de Roa, el D. D.  
Pantaleón de Oquillas, y asimismo D. Bernardo  
Sanz de Uria, parroco de Puenteprina El D. D. Euse-  
bio Miguel Delgado, cura de Montoria de Valdecarros,  
ejecutó un plano de las inundaciones de su parro-  
quia, y una razón de d. D. Domingo Sanz y Guzman.

30. Esta viendo este mapa  
en los Partidos, Valles, Jurisdicciones y Hoces, que  
captura su título u epígrafe. Los demás Partidos de  
esta Provincia de Burgos, sus Merindades, Jurisdic-  
ciones, Vallar, Abadías, y la Provincia de León, se pu-  
blicaron en el mapa del año de 1774 quedando con  
la Rioja completa. Hallase en esta última el Partido  
de Santo Domingo de la Calzada, y el de Logroño,  
pertenecientes á esta Provincia, de los cuales forma-  
ré un mapa particular que distinga sus Lugares  
y, no indicaciones separadas de los que han Rioja  
proprios de Soria. No puede incluirse en este el Par-  
tido de Villapando, por hallarse muy distante y  
enclavado entre las Provincias de Zamora, Valladolid  
y León. Le colocare en esta última Provincia. Donde  
no se escriben los nombres de los confines, es por  
continuar por allí esta Provincia. Este mapa es el  
primero que se ha impreso de esta Provincia. Donde  
no se escriben los nombres de los confines, es por que  
continua por allí esta Provincia.

35. Carecemos de observaciones Astronómicas de Burgos  
y sus Cudades, lo que me obligó a hacer un cotejo  
y comparación prudente con los escasos documen-  
tos que hai de esta naturaleza. Resulta de ellos la  
ubicación de Burgos en 12 grados y 35 minutos  
al oriente del Pico de Tejde, y á los 42 grados,  
30 minutos, y 30 segundos de altura del polo.

#### Explicación de las señales.

40. Ciudad. Villa grande. Villa. Lugar grande. Lugar. Barrio. Caserío. Granja o Dehesa  
e Venta. Lugar fuerte o Castillo. Castillo ruinado. Batán. Fuente mineral. Corregimiento.  
† Arzobispado. Monasterio. Colegiata. Ermita. Encomienda en la orden de San Juan  
Duc. Ducado. Cond. Condado. Marq. Marquesado. Vic. Vicendado.  
Donde hai Conventos de Religiosos, ó de Religiosas, se señalan con una letra, ó un numero.  
A. Benitos. B. Bernardas. C. Cartujos. D. Geronimos. E. Dominicos. 2. Franciscos menores observantes  
4. Franciscos menores descalzos. 6. Ermitaños de San Agustin. 7. Reforma de Agustinos descalzos  
8. Carmelitas calzados. 9. Reforma de Carmelitas descalzos. 10. Trinitarios Calzados. 12. Mercedarios Calzados  
15. Merinos. 17. Canónigos Regulares de San Agustin. 19. Canónigos Regulares Premonstratenses. 21. Canónigos  
Regulares de San Antonio Abad. Hai en Burgos los Conventos siguientes: uno de Comendadoras A.A.  
B.B. C. 1. 2. 2. 2. 7. 9. 9. 10. 12. 15. 17. 17. 17.

Leguas de 20 al grado, llamadas de Marina y tambien de una hora de camino: cada una contiene 6626 varas castellanas

Leguas Geográficas de España, de las que entran  $\frac{1}{2}$  en un grado: vale cada una 6626 varas castellanas

Leguas Legales de 5000 varas cada una, de las que entran  $\frac{1}{2}$  en un grado.



